



*“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”*

**Nota de Prensa N° 013/OCII/DP/2019**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA A GOBIERNO LOCAL Y REGIONAL  
ADOPTAR MEDIDAS PARA ERRADICAR CONTAMINACIÓN POR ACTIVIDADES  
DE EMPRESAS CARBONERAS**

- ***Más de 800 familias del sector Villa Marina afectadas***

En inspección realizada por la Defensoría del Pueblo, en el Sector Villa Marina del distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, región La Libertad, se constató la grave afectación ambiental producida por las empresas carboneras en el sector, las mismas que no estarían cumplimiento con las medidas necesarias para evitar que las partículas de carbón se esparzan en el ambiente y afecten la salud de los pobladores.

Se advirtió que, en dicha comunidad, las viviendas de por lo menos 800 familias se encuentran cubiertas de partículas de carbón, los jardines, y las mascotas.

Incluso la infraestructura y mobiliario de un jardín de niños presentan acumulación del mismo particulado. El agua almacenada en bidones que utilizan los niños y niñas del Jardín de infancia para limpieza personal están con partículas de carbón.

Son tres las empresas carboneras que se dedican a procesar, moler, almacenar y comercializar el carbón de piedra, sin tomar en cuenta las medidas que se deben tomar para evitar que las partículas se dispersen.

La Gerencia Regional de Salud, así como la Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de la Región La Libertad, que participaron de la inspección, concluyeron en sus respectivos informes que existe afectación a la salud de los pobladores y un grave impacto ambiental negativo en la calidad del aire.

Por ello, el Jefe de la Oficina Defensorial de La Libertad, José Agüero, solicitó a la Municipalidad Distrital de Salaverry, disponer las acciones de fiscalización sobre la emisión de partículas contaminantes derivadas de la actividad de depósito de carbón de piedra y, evaluar la clausura transitoria o definitiva de las referidas actividades por sus efectos perjudiciales para la salud de la población.

Del mismo modo, solicitó al Gobierno Regional de La Libertad, en mérito de los resultados de las inspecciones realizadas disponer a la brevedad el inicio de procedimientos administrativos sancionadores contra las mencionadas empresas.

Agüero, agregó que la población se encuentra preocupada por la situación y espera una pronta respuesta por parte de la nueva alcaldesa de la jurisdicción, así como del Gobierno Regional de La Libertad.

**Trujillo, 15 de enero de 2019**